

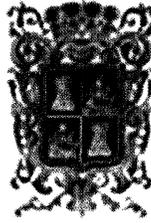
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS
PROCESO COMPETITIVO 6-CAP

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE OFERTAS**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas, del día 11 de diciembre de 2020, teniendo como sede física las oficinas de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche ("Secretaría de Finanzas o el "Ente Público") ubicadas en Calle 8 Núm. 149 entre Calle 61 y 63, Colonia Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche; con fundamento en lo establecido en los artículos 26 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; los artículos 4, 12, 29, 30 y demás aplicables de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios; y la Sección I, Sección II, numeral IX de la Sección V, numeral 12 inciso j) y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"), se hace constar que la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se llevó a cabo de manera presencial y vía remota, recibiendo las Ofertas de manera electrónica en relación con la Convocatoria para el Proceso Competitivo 6-CAP (la "Convocatoria"), relacionado con la contratación de 1 (un) Instrumento Derivado de cobertura de tasa bajo la modalidad de CAP (el "Instrumento Derivado"), asociado a los siguientes 2 (dos) contratos de apertura de crédito simple (cada uno, un "Contrato de Crédito") y conjuntamente, los "Contratos de Crédito":

1. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 16 de mayo de 2017, celebrado entre Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, como acreedor y el Gobierno del Estado de Campeche (el "Estado") como acreditado por un monto de hasta \$800'000,000.00 (Ochocientos millones de Pesos 00/100 M.N.) (el "Contrato de Crédito Santander").
2. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$806'250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.) (el "Contrato de Crédito BBVA").

Para efectos de la presente Acta, los términos en mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en la Convocatoria, en la Ley de Disciplina Financiera, en los Lineamientos y en los Contratos de Crédito.



Conforme a lo establecido en la Convocatoria, se reunieron de manera presencial los funcionarios públicos de la Secretaría de Finanzas y bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma digital “Zoom” los representantes de las Instituciones Financieras participantes cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta Circunstanciada, en el entendido que la asistencia presencial de los representantes de las Instituciones Financieras no se estableció como requisito para la presentación de su Oferta.

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras.

II. Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

A continuación, se describe el desarrollo de los puntos desahogados:

i. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras.

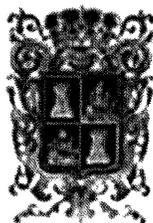
La Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado dio la bienvenida y presentó a los servidores públicos e invitados al Acto, agradeciendo la presencia de los representantes de las siguientes Instituciones Financieras (las “Instituciones Interesadas”), quienes fueron registrados en la lista de asistencia adjunta y, en caso de encontrarse presentes, firmaron la misma. Lo anterior, en el entendido que la falta de firma de alguno de los participantes no invalidará el contenido y efectos del Acta.

1. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (“BBVA”).
2. Scotiabank Inverlat, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (“Scotiabank”).
3. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“Santander”).
4. Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex (“Citibanamex”).

ii. Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, a las 10:00 horas, la Secretaría precedió a solicitar a las Instituciones Interesadas el envío por correo electrónico de sus Ofertas de Instrumento Derivado a las direcciones de correo electrónico previstas para ello en la Convocatoria, para lo cual contarían con un periodo de 30 (treinta) minutos a partir de dicho momento.

Siendo las 10:30 horas, se hizo constar que se recibieron un total de 4 (cuatro) correos electrónicos en los cuales se incluye un total de 4 (cuatro) Ofertas de Instrumentos Derivados, una por cada Institución Financiera, las cuales se enlistan a continuación, en el orden en que fueron recibidos:



Nombre, denominación o razón social de las Instituciones Financieras participantes.

1. BBVA.
2. Citibanamex.
3. Santander.
4. Scotiabank.

Ofertas Calificadas y sus características, conforme a lo solicitado en la Convocatoria.

Consecuentemente, se procedió a llevar a cabo la apertura de las Ofertas de Instrumento Derivado para los Contratos de Crédito, en el mismo orden cronológico que se recibieron en los correos electrónicos señalados.

El resultado de la revisión del contenido de las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras de Instrumento Derivado para los Contratos de Crédito fue el siguiente:

BBVA

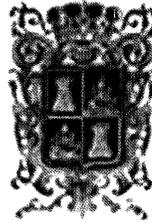
Monto Asegurado (valor nocional)	La cantidad global equivalente a \$234,008,162.97 (Doscientos treinta y cuatro millones ocho mil ciento sesenta y dos pesos 97/100 M.N.). Dicho Monto Asegurado/Nocional global corresponde a los saldos insolutos y se compone de las siguientes cantidades: <ol style="list-style-type: none">1. Contrato de Crédito Santander. La cantidad equivalente a \$136,737,617.71 (Ciento treinta y seis millones setecientos treinta y siete mil seiscientos diecisiete pesos 71/100 M.N.).2. Contrato de Crédito BBVA. La cantidad equivalente a \$97,270,545.26 (Noventa y siete millones doscientos setenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos 26/100 M.N.).
Plazo	1,093 (mil noventa y tres) días, de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio del plazo, la cual corresponde al 29 de diciembre de 2020 y hasta la Fecha de Terminación del plazo, esto es, el 26 de diciembre de 2023; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2021 y la última Fecha de Pago será el 26 de diciembre de 2023.



Tabla de Amortización	Se adjuntó a la Oferta. La tabla adjunta es aquella del monto que considera la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de Interés Máxima	5.00% (cinco por ciento) o 5.50% (cinco punto cincuenta por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria de los Contratos de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado	5.00%:0.75%, \$1,758,798.00 5.50%:0.54%, \$1,252,682.00
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador	Ana Laura Borges Lizama: 9995 834742 José Enrique Ortega Heming: 9993 010599
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado a los Contratos de Crédito	Se adjunta a la Oferta.
Hora de recepción de la Oferta	10:07 horas.

Citibanamex

Monto Asegurado (valor nocional)	La cantidad global equivalente a \$234,008,162.97 (Doscientos treinta y cuatro millones ocho mil ciento sesenta y dos pesos 97/100 M.N.). Dicho Monto Asegurado/Nocional global corresponde a los saldos insolutos y se compone de las siguientes cantidades: 1. Contrato de Crédito Santander. La cantidad equivalente a \$136,737,617.71 (Ciento treinta y seis millones setecientos treinta y siete mil seiscientos diecisiete pesos 71/100 M.N.).
----------------------------------	--



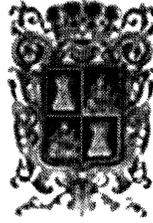
	2. Contrato de Crédito BBVA. La cantidad equivalente a \$97,270,545.26 (Noventa y siete millones doscientos setenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos 26/100 M.N.).
Plazo	1,093 (mil noventa y tres), de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 29 de diciembre de 2020 y hasta la Fecha de Terminación del plazo, esto es, el 26 de diciembre de 2023; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2021 y la última Fecha de Pago será el 26 de diciembre de 2023.
Tabla de Amortización	Se adjuntó a la Oferta. La tabla adjunta es aquella del monto que considera la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de Interés Máxima	5.00% (cinco por ciento) o 5.50% (cinco punto cincuenta por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIEE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria de los Contratos de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado	5.00%: 0.7008%, \$1,640,000.00 5.50%: 0.5064%, \$1,185,000.00
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador	Laura Berzunza: 55 2262 0886
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado a los Contratos de Crédito	Se adjunta a la Oferta.



Hora de recepción de la Oferta	10:09 horas.
--------------------------------	--------------

Santander

Monto Asegurado (valor nocional)	La cantidad global equivalente a \$234,008,162.97 (Doscientos treinta y cuatro millones ocho mil ciento sesenta y dos pesos 97/100 M.N.). Dicho Monto Asegurado/Nocional global corresponde a los saldos insolutos y se compone de las siguientes cantidades: <ol style="list-style-type: none">1. Contrato de Crédito Santander. La cantidad equivalente a \$136,737,617.71 (Ciento treinta y seis millones setecientos treinta y siete mil seiscientos diecisiete pesos 71/100 M.N.).2. Contrato de Crédito BBVA. La cantidad equivalente a \$97,270,545.26 (Noventa y siete millones doscientos setenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos 26/100 M.N.).
Plazo	1,093 (mil noventa y tres), de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 29 de diciembre de 2020 y hasta la Fecha de Terminación del plazo, esto es, el 26 de diciembre de 2023; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2021 y la última Fecha de Pago será el 26 de diciembre de 2023.
Tabla de Amortización	Se adjuntó a la Oferta. La tabla adjunta es aquella del monto que considera la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de Interés Máxima	5.00% (cinco por ciento) o 5.50% (cinco punto cincuenta por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria de los Contratos de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado	5.00%: 0.8012%, \$1,874,873.40 5.50%: 0.5796%, \$1,356,311.31



Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador	María Inés Caraza Herrasti: 5255 5269 8816
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado a los Contratos de Crédito	Se adjunta a la Oferta.
Hora de recepción de la Oferta	10:24 horas.

Scotiabank

Monto Asegurado (valor nocional)	La cantidad global equivalente a \$234,008,162.97 (Doscientos treinta y cuatro millones ocho mil ciento sesenta y dos pesos 97/100 M.N.). Dicho Monto Asegurado/Nocional global corresponde a los saldos insolutos y se compone de las siguientes cantidades: <ol style="list-style-type: none">1. Contrato de Crédito Santander. La cantidad equivalente a \$136,737,617.71 (Ciento treinta y seis millones setecientos treinta y siete mil seiscientos diecisiete pesos 71/100 M.N.).2. Contrato de Crédito BBVA. La cantidad equivalente a \$97,270,545.26 (Noventa y siete millones doscientos setenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos 26/100 M.N.).
Plazo	1,093 (mil noventa y tres), de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 29 de diciembre de 2020 y hasta la Fecha de Terminación del plazo, esto es, el 26 de diciembre de 2023; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2021 y la última Fecha de Pago será el 26 de diciembre de 2023.

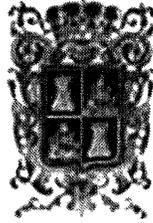


Tabla de Amortización	Se adjuntó a la Oferta. La tabla adjunta es aquella del monto que considera la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de Interés Máxima	5.00% (cinco por ciento) o 5.50% (cinco punto cincuenta por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria de los Contratos de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado	5.00%: 0.7997%, \$1,871,400.65 5.50%: 0.5703%, \$1,334,488.67
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador	Juan Quiñones Martínez de Casto: Oficina 1.- 81 8318 3016 Oficina 2.- 55 9179 5192 Celular.- 8118215736
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado a los Contratos de Crédito	Se adjunta a la Oferta.
Hora de recepción de la Oferta	10:25 horas.

Asimismo, se informó que no se recibieron cartas de negativa de participación en el Proceso Competitivo relacionada con la contratación de 1 (un) Instrumento Derivado.

Calificación de las Ofertas

Acto seguido, la Secretaría de Finanzas procedió a realizar el análisis comparativo de las Ofertas en términos de la Convocatoria y los Lineamientos, informando que para determinar las mejores condiciones de mercado estas corresponderían a la Oferta que represente la menor contraprestación o prima del Instrumento Derivado para los Contratos de Crédito en el *strike* que el Estado considere contratar, conforme a lo establecido en la Convocatoria y en el numeral 45 de los Lineamientos.



Una realizado el análisis de las Ofertas, la Secretaría de Finanzas determinó que las siguientes se consideran como Ofertas Calificadas del Instrumento Derivado para los Contratos de Crédito:

Ofertas Calificadas							
No. de correo electrónico	Institución Financiera	Monto Asegurado (valor nocional)	Plazo (días)	Strike 5.00%		Strike 5.50%	
				Prima (M.N.)	Prima (%)	Prima (M.N.)	Prima (%)
2	Citibanamex	\$234,008,162.97	1,093	1,640,000.00	0.7008%	1,185,000.00	0.5064%
3	Santander	\$234,008,162.97	1,093	1,874,873.40	0.8012%	1,356,311.31	0.5796%
4	Scotiabank	\$234,008,162.97	1,093	1,871,400.65	0.7997%	1,334,488.67	0.5703%

Al respecto, se hace constar que todas las Instituciones Financieras que presentaron Ofertas Calificadas para el Proceso Competitivo, tienen suscrito y actualizado un Contrato Marco con el Estado, en términos de la Convocatoria.

Ofertas desechadas y su causa.

Por otra parte, la Secretaría de Finanzas determinó que la siguiente Oferta es desechada derivado a la siguiente causa:

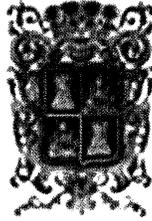
No. de correo electrónico	Institución Financiera	Causas de Deshechamiento
1	BBVA	No proporcionó, conforme a lo solicitado en la Convocatoria, el costo de la contraprestación en términos de puntos porcentuales como porcentaje del Monto Nocional redondeado a cuatro cifras decimales.

Cierre del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas

La Secretaría de Finanzas, de conformidad con el numeral 17 de la Convocatoria, procederá a realizar la evaluación y análisis comparativo de las Ofertas Calificadas, para determinar las mejores condiciones de mercado.

Posteriormente, de conformidad con el numeral 14 de la Convocatoria, se procederá a realizar una confirmación por la vía telefónica, en esta misma fecha de recepción de ofertas, con la Institución Financiera que haya presentado la Oferta Calificada ganadora, es decir, la Oferta Calificada procedente con la menor contraprestación o prima para la contratación del Instrumento Derivado asociado a los Contratos de Crédito, en el *strike* que el Estado considere contratar, en términos de lo señalado en la Convocatoria, la presente Acta y conforme a lo establecido en el numeral 45 de los Lineamientos.

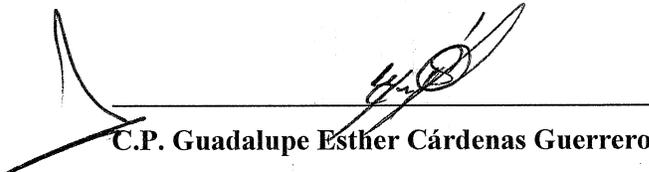
La Secretaría de Finanzas realizará la publicación de la presente Acta Circunstanciada en la página de Internet <https://finanzas.campeche.gob.mx/convocatorias> (la "Página del Proceso Competitivo").



Los resultados de dicha evaluación y cálculos serán dados a conocer en el Acta de Fallo, a más tardar, el día martes 15 de diciembre de 2020, de conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos, a través de la Página del Proceso Competitivo. Asimismo, la Secretaría de Finanzas notificará a la Institución Financiera ganadora, el Acta de Fallo, vía correo electrónico, a las direcciones que cada uno hubiere designado para recibir notificaciones en las Ofertas Calificadas correspondientes.

No habiendo otro asunto por tratar, y con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente Acta Circunstanciada de la Celebración del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas del Proceso Competitivo 6-CAP del Estado de Campeche el 11 de diciembre de 2020 a las 10:45 horas.

Firma



C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Titular de la Secretaría de Finanzas



LISTA DE LOS ASISTENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INSTRUMENTO DERIVADO DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS BAJO LA MODALIDAD CAP, A CARGO DEL ESTADO DE CAMPECHE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 6-CAP, CELEBRADO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS, ZONA CENTRO, EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE Y VÍA REMOTA MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

	Hora de registro	Institución Financiera	Nombre	Cargo
1	09:33	BBVA	SANDRO GÓMEZ JONALES	DIRECTOR BEA. GOBIERNO
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				



LISTA DE LOS ASISTENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INSTRUMENTO DERIVADO DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS BAJO LA MODALIDAD CAP, A CARGO DEL ESTADO DE CAMPECHE, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 6-CAP, CELEBRADO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS, ZONA CENTRO, EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE Y VÍA REMOTA MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Lista de Instituciones Financieras que asistieron Vía Remota

	Hora de registro	Institución Financiera	Nombre	Cargo
1	9:36 am	Scotiabank	Abraham Augusto Aban Cupul	Gerente de Relación
2	9:38 am	Santander	William Magaña Rodríguez	Ejecutivo de Banca de Instituciones
3	9:56 am	Citibanamex	Laura Berzunza	Venta de Derivados
4	9:59 am	Citibanamex	Juan Ignacio Alanís Zurita	Banquero de Relación